

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 126
- Febrero 1975
- Número 2

PRELADO

LOS NIÑOS Y LAS MISIONES

Seguramente que lo habréis pasado muy bien en las Navidades disfrutando de vuestras vacaciones y teniendo todo el tiempo para jugar con vuestros amigos. A algunos os habrán echado algo los Reyes y a otros no, porque dicen no creer ya en esas cosas.

Otras veces, en cambio, estáis tristes o preocupados, sobre todo, cuando van mal los estudios, cuando os castigan en vuestra casa o cuando hacéis travesuras que disgustan a vuestros padres...

Os sentís felices, cuando estáis con los demás y les queréis y ellos os quieren, cuando lo pasáis bien con ellos, les prestáis vuestras cosas y procuráis hacer lo que os mandan los mayores.

Pero hay muchas personas en el mundo y también muchos niños como vosotros que se sienten solos y están tristes, porque tienen muy poco que comer y no tienen alegría, porque se sienten enfermos y abandonados. Tampoco saben que Dios es un padre cariñoso y que Jesús es nuestro amigo y nuestro hermano mayor.

Por eso los niños de Salamanca tenéis que hacerlos mensajes de la felicidad para todos los niños del mundo:

- *tratando de conocerlos y amarlos porque son hermanos vuestros;*

- repartiendo con ellos lo que vosotros tenéis y ellos no tienen.

A todo esto nos ayuda una obra misionera que se llama la Santa Infancia, que nació hace más de cien años y que ha sido alabada por todos los Papas desde entonces. Así por ejemplo: el Papa Juan XXIII, que tanto asombró al mundo, dice tres cosas de esta obra:

- que a través de ella los niños realizan la caridad para con otros niños, compañeros suyos;
- que los niños en la Santa Infancia se convierten en colaboradores del Papa. ¿Pero es posible que los niños sean colaboradores del Papa?
- que esta obra es muy querida de Jesús, que dijo: Dejad que los niños se acerquen a mí.

Ahora, y para terminar, se me ocurre una pregunta: ¿qué podéis hacer vosotros en el día dedicado a la Santa Infancia? Esto:

- Pequeños servicios a vuestros amigos ayudándoles en todo lo que necesitan y trabajando juntos para estar cada día más alegres y contentos.
- Insistir en el estudio y el trabajo estando atentos en el colegio y haciendo bien vuestros deberes.
- Ayudar a los niños que todavía no conocen a Jesús con vuestras oraciones y pequeños sacrificios.
- Ofrecer vuestros pequeños ahorros de forma completamente voluntaria y, a ser posible, restándolo de vuestras necesidades. Los 475 millones que se recogieron el año pasado en todo el mundo se emplearon en 74.935 escuelas; 9.962 asilos; 3.559 hospitales de niños y 947 maternidades.

Os lo dice un amigo vuestro que se llama Mauro y es Obispo de Salamanca.

† MAURO, Obispo de Salamanca

El éxito de la Campaña contra el Hambre

La Campaña contra el Hambre se está demostrando un éxito. Porque no sólo ha recaudado en España desde que nació 892 millones de pesetas, creando en el pueblo cristiano conciencia auténtica del problema, sino que además, saltándose las barreras burocráticas, el montante total de lo recogido ha llegado a los objetivos concretos, se puede decir que sin gastos de administración y no en forma de limosna que viene a responder a una necesidad perentoria, sino como apoyo real a la promoción personal de los individuos y los grupos, que se comprometen, por su parte, a hacer partícipes a otros de los bienes conseguidos, una vez negociada la ayuda recibida.

Es admirable contemplar cómo con las pequeñas contribuciones de un país como el nuestro, no precisamente en la vanguardia del desarrollo mundial, aunque quizá por eso mismo, se haya podido atender en los últimos quince años, repartido en todos los continentes, al desarrollo agrícola con doscientos cuarenta y dos millones; a la promoción cultural con doscientos seis; a la promoción social y humana con noventa y nueve; a la ayuda sanitaria con ochenta y cinco; a la promoción de la mujer con setenta y tres, quedando para posibles emergencias, otros ciento cinco millones.

Este resultado nos permite afirmar que se están consiguiendo plenamente lo que podríamos llamar los objetivos ideológicos de esta Campaña que consiste en una acción de dimensión mundial que no tiene como fin primordial dar de comer al hambriento, creando con ello un grupo de mendigos al que atender periódicamente, sino proporcionarles los medios para que salgan de su situación, ayudando así a formar hombres capaces de resolver por sí mismos y mediante una acción solidaria, las situaciones de hambre, subdesarrollo, miseria, explotación y enfermedad.

Para conocer la extensión y la eficacia de este esfuerzo fraterno, habría que sumar al total de las aportaciones españolas los de otras muchas naciones, noventa y tres, si no me equivoco, que están trabajando con la misma finalidad y con exacta ilusión comunitaria. Y se trata tan sólo, tengámoslo en cuenta, de un es-

fuerzo del sector privado de estos países, que en lo que se refiere al nuestro nos da, a pesar del producto de todos estos años, un porcentaje pequeño en cada aportación individual. Que cada español dé para este fin algo más de las cinco pesetas anuales no deja de ser un triunfo, pero pequeño triunfo todavía si pensamos en lo que aquí se gasta semanalmente en diversiones tan sólo.

Quando uno reflexiona con verdadera emoción en el resultado asombroso de estas pequeñas colectas reunidas, se le ocurre imaginar lo que podría haberse conseguido en estos quince años si al esfuerzo privado hubiera venido a añadirse la poderosa contribución de los estados que pueden hacerlo. Pensemos por un momento a dónde se habría llegado en este mismo espacio de tiempo si además de la andadura de la Campaña contra el Hambre, cuarenta de las naciones más ricas de la tierra, por ejemplo, hubieran aportado para esta común necesidad, mil millones cada una de su presupuesto nacional. Es decir, 600.000 millones de pesetas.

Está visto que no hay que esperar grandes transformaciones en este nuestro tiempo si antes no procedemos a cambiar al hombre desde dentro, además de embarcarnos en el proceso necesario de la transformación de las estructuras. Lo que está en juego en la hora presente son los grandes valores de la justicia, el amor fraterno, la paz que hay que sembrar urgentemente en los corazones de nuestros coetáneos para que la Humanidad cambie radicalmente de rumbo y esta situación lastimosa y terrible que nos descubre cada año la Campaña contra el Hambre, empiece a encontrar su justa y total solución. No basta, por ejemplo, por tanto, el esfuerzo conjunto del sector privado y el público que tendrá siempre la tentación de dar para que le den, si además no se produce una renovación completa de las mentalidades y los espíritus.

Todos tenemos que arrimar el hombro al esfuerzo común poniendo a su servicio lo mejor de lo que tenemos, pues de lo contrario, como anuncio el Papa, la prolongada avaricia de los países ricos no dejará de suscitar el juicio de Dios y la cólera de los pobres con imprevisibles consecuencias; pero especialmente los cristianos a los que corresponde ser el fermento que cambie la presente situación, pero no sólo con su testimonio tan necesario

en estos tiempos, sino también con una acción decidida y audaz de carácter temporal, en sus diversas concreciones, que sea capaz de construir un tiempo nuevo.

La Campaña contra el Hambre está siendo un éxito, repito. Como el peligro que la puede acechar está en la dificultad de sostener por mucho tiempo más este movimiento ascendente de cada uno de los quince últimos años, parece necesario recordar que estamos comprometidos no con una rutinaria colecta un poco más exigente según pasa el tiempo, sino con una formidable empresa de dimensiones universales en la que se juega el futuro de la libertad.

† MAURO, Obispo de Salamanca

iglesia

diocesana

Secretaría - Cancillería

Anuncio de Ordenes

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha resuelto instituir **LECTORES** y **ACOLITOS** y **CONFERIR ORDENES SAGRADAS** el día 15 de marzo próximo, a las 10,30 horas, en la Capilla del Seminario Diocesano (Calatrava).

Los aspirantes presentarán la documentación canónica en esta Secretaría con prudente antelación.

Salamanca, 1 de febrero de 1975.—El Canciller-Secretario, *Juan C. Galache*.

Distribución de los Santos Oleos

Se hará en la Sacristía de la Catedral Nueva por el orden siguiente:

JUEVES SANTO: De 10,30 a 12, Arciprestazgos y Parroquias de fuera de la ciudad.

VIERNES SANTO: De 10,30 a 12,30, Parroquias de la ciudad y Comunidades religiosas (varones y mujeres).

SABADO SANTO: No se distribuyen.

Para evitar trastornos y sobre todo pérdida de tiempo, recomendamos, especialmente a los responsables de este servicio en comunidades religiosas, se atengan a los días y horas prefijados.

NOTA.—Las ánforas o recipientes han de presentarse debidamente purificados y no ser de difícil «transvase».

Circular sobre aplicación de misas

De orden del Excmo. Prelado se recuerda a todos los sacerdotes las normas vigentes en la Diócesis a tenor de los DOCUMENTOS de la Santa Sede ya publicados en el Boletín Eclesiástico del Obispado.

I.—Los Párrocos y Ecónomos que celebren una sola misa los domingos y días festivos de precepto deben aplicar: a) una sola misa al mes «Pro populo»; y, b) las demás a favor del Seminario.

II.—Los Párrocos y Ecónomos que celebren varias misas los domingos o días de precepto: a) aplicarán una sola misa «Pro populo»; b) pueden aplicar una misa al mes por sus intenciones particulares pero sin recibir estipendio, y c) todas las demás están obligados a aplicar a favor del Seminario.

III.—Los Párrocos y Ecónomos que binen o trinen por motivos pastorales en parroquia de su cargo, distinta de la de su residencia podrán recibir estipendio por las misas binadas o trinadas, autorizándoseles para reservarse el 50 % para sí y debiendo entregar en el Curia el otro 50 % en favor de la honesta sustentación de nuestros sacerdotes jubilados.

El Sr. Obispo recomienda tomen con sumo interés esta posibilidad que se les ofrece de ayudar a nuestros hermanos jubilados.

IV.—Todos los demás sacerdotes que binen o trinen, tanto los domingos o días de precepto, como los feriados, con autorización episcopal, están obligados a aplicar dichas misas de binación o trinación a favor del Seminario.

V.—A fin de facilitar la contabilidad y el control de las misas aplicadas, todos los sacerdotes comunicarán trimestralmente el número de misas aplicadas «Pro Seminario»¹.

1. Se recuerda que hay estipendios para aplicación de estas misas.

DIA DE HISPANO-AMERICA

«Hispanoamérica por caminos de renovación en Cristo»

La Comisión episcopal de Misiones y cooperación entre las Iglesias sigue insistiendo en la necesidad de que la Iglesia española tome conciencia del problema misionero y de evangelización de los pueblos de habla hispana. Desde hace muchos años España ha sido pionera en este sentido. La magnitud de esta empresa es aleccionadora. La totalidad de las diócesis españolas han enviado en los últimos años levadas de sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares para trabajar en tierras de Hispanoamérica. Las obras, trabajos y frutos conseguidos más allá de los mares, por éstos, tal vez no sean valorados justamente desde aquí. Pero el testimonio más claro de que ha sido un trabajo serio y valioso, son las constantes peticiones de personal hechas por los obispos y los mismos fieles americanos.

La Diócesis salmantina no ha estado ausente en estas tareas misioneras en Hispanoamérica. Desde los años cincuenta a estas fechas han sido más de cuarenta los sacerdotes diocesanos que, a través de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano-Americana, han prestado sus servicios, especialmente en las naciones de Argentina y Paraguay. Un gesto misionero de los sacerdotes salmantinos que la Diócesis no podrá olvidar nunca.

Actualmente el número de sacerdotes diocesanos se ha visto mermado por diversas circunstancias. Concretamente trabajan en Argentina dos y en Paraguay cinco.

En las distintas reuniones que a nivel nacional se han tenido para tratar de los problemas relacionados con la cooperación diocesana para Hispanoamérica, se ha palpado que no son pocos los obstáculos y dificultades con que se tropieza para lograr una acción renovadora y eficaz.

Se pensó en dar un nuevo sesgo a esta cooperación enfocando el trabajo de las diócesis bajo una nueva dirección: "Diócesis misionera". Se trataba de conjuntar todos los esfuerzos y personas, tanto religiosos, religiosas y sacerdotes y seglares, que realmente se sintieran más o menos vinculados a la evangelización de tierras hispanoamericanas.

Hoy se quiere dar un nuevo impulso y la idea parece dirigirse hacia una acción más concreta: "Misioneros diocesanos para Hispanoamérica".

Sin duda alguna, lo que aparece claro es la necesidad de que la Jerarquía y las diócesis tomen conciencia de la dimensión misionera, connatural a la Iglesia, concretándola en acciones determinadas como es ésta de la aportación de misioneros para Hispanoamérica a la que España sigue sintiéndose obligada.

Los obispos americanos siguen reclamando —a veces de manera urgente y angustiosa— la colaboración de los sacerdotes, religiosos y seculares españoles. Lo demuestran las peticiones de personal que recientemente se han hecho y que aparecen en nuestro "Boletín Oficial del Obispado", a través del Secretariado de Misiones y cooperación entre las Iglesias.

A una acción bien concreta, por lo tanto, va encaminado este año el "DIA DE HISPANOAMERICA". Bajo el lema "Hispanoamérica por caminos de renovación en Cristo", se celebrará en toda España y naturalmente también en nuestra Diócesis de Salamanca el primer domingo de marzo, día 2.

No se trata de una efemérides más del calendario anual misionero. Se trata de dar pasos concretos que reflejen la vocación y testimonio evangélicos de los que formamos la Iglesia Universal. Cerrarse en sí mismos o desentenderse de los demás es vivir muy superficialmente el mandato del Señor: "Id y predicad el Evangelio a todos los hombres...".

En España, y a modo de ejemplo, hay diócesis que desde hace muchos años vienen manteniendo solidariamente, parroquias y diócesis enteras de Africa e Hispanoamérica, con personal y medios propios. No creo que fuese muy ambicioso el deseo de que Salamanca, con probada solera misionera, se hiciese cargo de una tarea similar.

A esto va encaminado el "DIA DE HISPANOAMERICA": a potenciar e impulsar este aspecto misionero de nuestra Diócesis, pero centrándolo en dos puntos concretos:

— Lograr que surjan vocaciones misioneras, tanto de sacerdotes como de seculares, para trabajar apostólicamente en algunas diócesis de Hispanoamérica, sintiéndose unidos a estos pueblos que miran hacia nosotros, esperando una respuesta.

— Pero sobre todo orando y dando una vivencia misionera a todas

las celebraciones que en este día se programen en todas las iglesias y comunidades cristianas de la Diócesis de Salamanca.

Una de las respuestas a la tarea de renovación del Año Santo, tiene un objetivo bien concreto: volver nuestra mirada hacia América y colaborar, con nuestro granito de arena, en una empresa evangelizadora que la Providencia hace ya siglos puso en manos de los españoles. A la hora, la más difícil sin duda, de poner en marcha esas nuevas cristianidades no puede estar ausente la Iglesia española.

Por lo que a Salamanca respecta, cada uno de nosotros tenemos la palabra.

MANUEL CUESTA PALOMERO

Delegado de O.C.S.H.A.

Comunicado para el «Día de Hispanoamérica» de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

COMUNICADO para el «DIA DE HISPANOAMERICA»

UNA RESPUESTA

El AÑO SANTO se nos presenta como exigencia de renovación. Cualquier exigencia ha de ser satisfecha con un acto o una actitud.

Si nuestra respuesta a la exigencia de renovación que el Año Santo nos hace es auténtica, deberá tener forzosamente una proyección comunitaria. Porque sólo nos renovamos cristianamente si los demás participan de nuestra renovación en el Espíritu.

El Papa ha manifestado repetidas veces su interés, convertido en angustiosa llamada, en favor de Hispanoamérica.

Pablo VI y los anteriores Pontífices han dirigido especialmente esta llamada a los católicos españoles, por razón de la común historia y de la afinidad cultural que nos une con los pueblos de habla hispana y portuguesa.

Apoiados en estas razones, los Obispos de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias estamos convencidos que una de las respuestas a la renovación del Año Santo, tiene un nombre concreto: ¡HISPANOAMERICA- Es necesario, pues, celebrar con redoblado interés el día dedicado al continente de la esperanza.

CELEBRAR, ¿COMO?

Sólo es capaz de celebrar de modo cristiano una fiesta, un acontecimiento, una jornada, quien sepa abrirse para dar y recibir los dones de Dios. Porque toda celebración cristiana supone una intercomunidad de vida con Dios en Cristo.

De ahí que, celebrar el DIA DE HISPANOAMERICA no es recordar fríamente unas páginas históricas del pasado o unas necesidades del presente. Es, ante todo, admirar y agradecer, con actitud receptiva de hermano los aleccionadores gestos que, con sencillez evangélica, nos dan muchos cristianos de Hispanoamérica.

Conviene recordar esta verdad en unos momentos en que algunos presentan equivocadamente una imagen caótica y sin horizontes de las Iglesias en el continente hermano.

Así lo ha hecho hace pocos meses el Papa al decir: "Descubrimos en vuestras comunidades un verdadero tesoro cristiano, cuya pujanza se va poniendo de manifiesto, cada día más, en obras de caridad, de apostolado, de educación; y también en el apoyo y participación al desarrollo integral de vuestros países" (Os. Rom. 34.734).

Celebrar el DIA DE HISPANOAMERICA es también, y necesariamente a nivel de reciprocidad, apoyar con la oración constante y confiada, la entrega personal y el apoyo económico, las filas de los creyentes en Jesucristo que construyen la Iglesia del continente hermano, exponiendo a veces sus vidas o consumiéndolas en el deber anónimo.

CRISTO: LO DEFINITIVAMENTE NUEVO

Hispanoamérica se debate, como gran parte del mundo, en la búsqueda de caminos que conduzcan a una más justa convivencia humana. De uno y otro lado surgen ofrecimientos caracterizados por matices de radicalidad y exclusivismo.

La Iglesia también se halla en la encrucijada. No debe estar ausente. Pero su presencia y aportación no se basan en la fuerza o poder exclusivamente humanos.

La Iglesia en Hispanoamérica, como en todas partes, ofrece lo que tiene: la salvación de Jesucristo. El es "lo definitivamente nuevo", a quien necesariamente deberá referirse cualquier camino, solución u ofrecimiento que pretenda ser **RENOVADOR**.

La Iglesia hispanoamericana ha comprendido su misión. El encuentro de todos los Obispos americanos en 1968 en Medellín fue una toma de conciencia de esta verdad y un compromiso a seguir.

¿MARCHA ATRAS?

Desde hace cuatro siglos España ha estado presente en el caminar de la Iglesia del Nuevo Continente. Sin embargo, y en aras de la sinceridad, en el último lustro ha habido, por nuestra parte, una alarmante marcha atrás en la colaboración.

La causa de este retroceso es compleja. Ha podido haber malentendidos, noticias tergiversadas, generalización de hechos esporádicos y, admitámoslo también, más de un error.

Añadamos a todo ello, los cambios socio-político-culturales y aun el nuevo momento histórico de la Iglesia universal.

El resultado ha sido un escaso interés o indiferencia tanto por parte de seglares como seminaristas y sacerdotes, contando honrosas excepciones. ¿O será, quizás, todo ello, un síntoma de la debilidad de nuestras comunidades?

LA ANTORCHA EN ALTO

A pesar de todo, allí están más de 400 sacerdotes seculares y un buen número de militantes cristianos de nuestras diócesis. Junto a ellos, varios miles de religiosos españoles.

En las grandes ciudades o pequeñas aldeas; en la cordillera o altiplano; en la pampa o en la selva; en hospitales, colegios o universidades..., nuestros compatriotas, codo a codo con los hermanos hispanoamericanos, trabajan con ilusión y esperanza para que Cristo sea conocido y amado.

Podríamos escribir páginas antológicas del trabajo pastoral de mu-

chos de nuestros seglares, sacerdotes y religiosos en Hispanoamérica. La constancia, la abnegación, y a veces el heroísmo, velados por el deber anónimo de cada día, nos obliga a reforzar sus brazos para que la antorcha de la cooperación no se extinga.

Como pequeño botón de muestra la Comisión Episcopal pone a vuestra disposición una lista de necesidades concretas. Quien pide para poder terminar su pequeña capilla; quien para sacar adelante sus escuelas y cooperativas; quien para la formación de dirigentes... La plegaria debe ser la primera respuesta. Pero, ¿después? No caben respuestas fáciles. Y, como decíamos al empezar, en la seriedad de la respuesta se podrá medir la sinceridad de la renovación.

DANDO SE RECIBE

“Dando se recibe”. Así reza una de las frases de aquella bella oración atribuida a San Francisco de Asís. Tengámoslo en cuenta, ahora que, con motivo del Año Santo, deberemos esforzarnos por conseguir una más profunda renovación. En la medida que nos demos, nos salvaremos, según aquellas palabras de Jesús: “Quien pierda (dé, entregue) su vida por Mí, la encontrará” (Mt. 16, 25).

Nuestra generosidad manifestada en la oración, en la entrega personal, cuando fuéramos llamados, y en la colaboración económica por HISPANOAMERICA es una auténtica expresión de renovación.

Firmado:

Emilio Benavent, Arzobispo de Granada.

Anastasio Granados, Obispo de Palencia.

José M.^a Cirarda, Obispo de Córdoba.

Luis M.^a de Larrea, Obispo de León.

Ramón Buxarrais, Obispo de Málaga.

Ricardo Carles, Obispo de Tortosa.

José M.^a Larrauri, Obispo Director de las OO. MM. PP.

Peticiones de sacerdotes para América Latina

1. COLOMBIA

Diócesis: **FACATATIVA.**

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Varios sacerdotes para trabajar en grupos o comunidades de base, en poblados muy homogéneos. Posibilidad de realizar una evangelización liberadora.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:

Actualmente está el P. Román Cortés Tossal, de la diócesis de Vich.

2. VENEZUELA

Diócesis: **SAN CRISTOBAL.**

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Un grupo para: Apostolado Parroquial, Pastoral Juvenil, Liturgia, Acción Católica, Profesores para el Seminario de Filosofía, Teología etc.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:

Actualmente los PP. Julián Cilveti Erviti y Pedro María Gárriz Suberviola, de la diócesis de Pamplona, y el P. Javier Rodríguez López-Sáez, de la diócesis de Guadix.

3. URUGUAY

Diócesis: **SALTO.**

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Dos sacerdotes para Parroquia Urbana, uno de ellos con preparación de Catequesis, preferentemente de adultos.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:

Actualmente el P. Juan Masnou Cornet, de la diócesis de Barcelona.

4. BOLIVIA

Diócesis: **COCHABAMBA.**

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Uno o dos sacerdotes, para trabajo pastoral en la Parroquia Minera de San José Obrero, de Kami. La prioridad del trabajo pastoral en Kami es la preparación de los catequistas.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:
Actualmente el P. Servando Cassal, de la diócesis de Lugo.

5. PERU

Diócesis: AYAVARI.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Tres sacerdotes a lo menos, pueden vivir juntos. Alguna Comunidad de Religiosas. Trabajo Pastoral en región muy pobre, en mayoría de indios Quechanas.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:
Actualmente no tiene sacerdotes de OCSHA.

6. PERU

Diócesis: HUARAZ.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Un grupo. Actividad principal: la evangelización y formación de catequistas seglares; también habría posibilidad de ir recorriendo zonas más abandonadas un grupo móvil de sacerdotes y religiosas por un espacio de tiempo, creando algunas Comunidad de base.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:
Actualmente no tiene sacerdotes de OCSHA.

7. BOLIVIA

Diócesis: COROCORO.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Grupo de sacerdotes, religiosas y laicos profesionales. El primer objetivo es la promoción de agentes evangelizadores nativos o Catequistas y sus Comunidades. En el campo de la educación la promoción profesional de la juventud campesina.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:
Actualmente el P. Luis Oliete Abenia, de la diócesis de Zaragoza.

8. ARGENTINA

Diócesis: CONCEPCION.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Varios, labor Pastoral en Parroquias Rurales.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:
Actualmente no tiene sacerdotes de OCSHA.

9. *BRASIL*

Diócesis: **SOBRAL**.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Dos sacerdotes para el Seminario Menor Diocesano. Tres para Párrocos rurales.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:

Actualmente no tiene sacerdotes de OCSHA.

10. *BRASIL*

Diócesis: **MAGI DA CRUCES**.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Varios sacerdotes para trabajo Pastoral urbano y rural. Asistencia a religiosas. Cursos de preparación a los Sacramentos. Comunidades de Base. Grupos de Reflexión. Sacerdotes especializados en Pastoral Juvenil y también en Pastoral Obrera y Pastoral Nipo-brasileira para atender la evangelización de grandes comunidades de emigrantes japoneses.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:

Actualmente está el P. José Luis Alava Max, de la diócesis de Bilbao.

11. *BRASIL*

Diócesis: **IPAMERI**.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Grupo de sacerdotes para trabajo Parroquial. Tenemos dos Parroquias sin Párroco. Animadores de Comunidades en una zona rural extensa.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:

Actualmente no tiene sacerdotes de OCSHA.

12. *BRASIL*

Diócesis: **FORTALEZA**.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Si es posible, tres Padres; si no, dos para el Seminario Regional. Uno de ellos para encargarse de la dirección espiritual de los seminaristas,

sería conveniente que fuera especializado en espiritualidad. El otro podría ocupar el cargo de Vice-Rector del Seminario, especializado en Teología Dogmática o Biblia, preferible en T. Dogmática porque podría ayudar en el Instituto de Ciencias Religiosas.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:
Actualmente no tiene sacerdotes de OCSHA.

13. *BRASIL*

Diócesis BONFIM.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Cinco sacerdotes para trabajo Pastoral.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:
Actualmente no tiene sacerdotes de OCSHA.

14. *PANAMA*

Diócesis: DAVID.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Dos o tres sacerdotes para trabajo de evangelización, catequesis, liturgia y la labor específica de un pastor de almas. Ocuparían tres Parroquias como Párrocos: Catedral de S. José, en la ciudad de David; Parroquia de Gualaca, en zona agrícola, y Parroquia de S. Lorenzo, en zona rural. Vivirían en comunidad, si no permanentemente en el mismo sitio, sí tendrían una sede principal que sería la de la ciudad de David.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son?:
Actualmente no tiene sacerdotes de OCSHA.

15. *CHILE*

Diócesis: AYSÉN.

Sacerdotes que solicitan y ministerio que se les confiaría:

Un grupo para Catequistas a todos los niveles y a todos los ambientes: Comunidades cristianas de Base, Pastoral Juvenil, Misiones Itinerantes, Pastoral de Masas, Retiros espirituales; esperamos algún sacerdote que quiera dedicarse de lleno a esta promoción pastoral. En el caso, podríamos realizar un proyecto que desde años está en espera de

alguien que le dé vida: una Casa de Formación cristiana. Particular interés tenemos en iniciar los Cursos de Cristiandad.

¿Si tiene actualmente sacerdotes de OCSHA, de qué diócesis son? :
Actualmente no tiene sacerdotes de OCSHA.

Día 2 de Marzo: «DIA DE HISPANOAMERICA»

- *Se instruirá a los fieles sobre los problemas de evangelización que en la actualidad tiene planteados la Iglesia en las tierras de Hispanomérica.*

- *Se procurará que en todas las celebraciones y actos de culto que se programen en las iglesias de la Diócesis se ore comunitariamente, recordando especialmente a los sacerdotes, religiosos y seglares diocesanos que en la actualidad prestan sus servicios en América.*

- *Se harán colectas en todas las iglesias, incluso de religiosos, con este motivo. El resultado de las mismas se enviará a la Secretaría de Cámara del Obispado.*

- *El pasado año 1974 se recaudaron 32.000 pesetas.*

Cursillos prematrimoniales

● FECHAS 1975

- Enero: 13, 14, 15.
- Febrero: 3, 4, 5
- Marzo: 3, 4, 5
- Abril: 7, 8, 9 y 21, 22, 23
- Mayo: 5, 6, 7 y 19, 20, 21
- Junio: 2, 3, 4 y 16, 17, 18
- Julio: 7, 8, 9 y 21, 22, 23
- Agosto: 4, 5, 6 y 18, 19, 20
- Setiembre: 1, 2, 3 y 22, 23, 24
- Octubre: 13, 14, 15
- Noviembre: 3, 4, 5
- Diciembre: 1, 2, 3

● TEMAS

1. *El matrimonio, comunidad de amor, por un matrimonio.*
2. *La moral del matrimonio, por un sacerdote.*
3. *La convivencia matrimonial, por un matrimonio.*
4. *Sicología masculina y femenina, por un matrimonio.*
5. *La fisiología del matrimonio, por un médico.*
6. *Los planes de Dios sobre el matrimonio y la familia, por un matrimonio.*

ORGANIZA: Movimiento Familiar Cristiano y Hombres de A. C.

LOCALES: Calvo Sotelo, 4, esc. dcha. 5.º A. Teléf. 219481.

HORA: De ocho a diez de la noche.

INFORMES: Teléfs. 219628 y 222969 y en los locales de 8-10 noche.

información

Reunión Nacional de Directores del Boletín Diocesano

Durante los días 16 y 17 de enero, se reunieron en Madrid en el Salón de Actos de la Mutual del Clero, los Directores o representaciones de los Boletines Oficiales de 29 diócesis, incluida nuestra diócesis de Salamanca.

Presidieron las reuniones, Mons. José María Cirarda, Obispo Presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social y Mons. Elías Yanes, Obispo Secretario General del Episcopado Español.

Participaron en las reuniones, representantes invitados del Secretariado de Medios de Comunicación Social, del Secretariado General del Episcopado Español, y el Director de la Revista «Ecclesia».

Monseñor José María Cirarda Lachiondo, comenzó la reunión dirigiendo un saludo a los reunidos, manifestando que ni el Secretariado del Episcopado Español ni la Comisión Episcopal de Medios habían querido ser ponentes en estas reuniones, sino que únicamente habían procurado instrumentar un intercambio de experiencias e iniciativas entre los Directores de B. O.

Señaló el hecho de que muchos B. O. están renovando su forma y contenido para sincronizar su función y servicio pastoral a las nuevas necesidades de las Iglesias locales. Animó a iniciar o proseguir el camino de renovación y solidaridad emprendido por quienes dirigen estos medios de comunicación social, los más próximos al gobierno de las iglesias locales en España.

Las comunicaciones o ponencias desarrolladas durante los días de reunión, fueron las siguientes:

Decisiones y opciones fundamentales sobre los B. O., por D. Jesús Iribarren, sacerdote y periodista del Servicio de Documentación. *Experiencias y propuestas*, por D. Juan Blanquer, de la Diócesis de Valencia. *¿Una revista de Documentación Católica?*, por D. Juan Sánchez, de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca. *La publicidad como servicio social de los B. O. y como medio reductor de costos*, por D. Joaquín Gómez y D. Rafael González, publicitarios.

Los reunidos intentaron perfilar el ser mismo del Boletín y su función. Algunos opinaron que los B. O. eran instrumentos heredados, inadecuados hoy a las necesidades de la Iglesia.

Manifestaron algunos que la utilidad de los B. O. habría que buscarla única o principalmente como archivo de documentos.

En general, se acepta que debe ser instrumento de información y promoción de la acción pastoral en las Iglesias locales.

Sobre el contenido se llegaron a las siguientes conclusiones:

Parte integrante del contenido de los B. O., son los documentos del Prelado, organismos y sectores pastorales de la propia diócesis, así como la información de los acontecimientos y proyectos que afectan a la Iglesia local.

Casi unánimemente, los Directores presentes se pronunciaron por la conveniencia de editar un servicio de documentación general de la Iglesia, independientemente de los B. O.

La publicación referida, contendría los documentos del Papa, de los Dicasterios romanos, de la Conferencia Episcopal española y de sus organismos, de otras Conferencias Episcopales.

La mayoría manifestó su deseo de que esta publicación se efectuase de tal forma que pudiera integrarse en los Boletines Oficiales de las diócesis o que, en todo caso, el Boletín Oficial sea el cauce difusor de tal documentación. Sin embargo, en algunas, los Directores consideraron más oportuno o conveniente que la organización del Boletín Oficial en sus diócesis, debiera desligarse de esta función promotora y difusora de Documentación General de la Iglesia.

Fue propuesta a la consideración de los presentes, la utilidad de editar la documentación por temas, de manera que cada cuadernillo resultase una monografía documental sobre cuestiones más importantes y actuales.

No pocos se inclinaron por el sistema de documentación seguido por la Iglesia en Francia, donde se edita «Documentation Catholique», con la documentación general y las publicaciones diocesanas quedan aligeradas para poder insertar, con la documentación del Prelado y de los órganos de la Pastoral diocesana, la información y comentarios que interesan a la vida de la Iglesia local. Esta publicación es normalmente semanal y se dirige a todo el Pueblo de Dios en las diócesis.

El Director de «Ecclesia» expuso la tradición e importancia de la Sección documental de la misma revista de la Acción Católica y manifestó la disposición de apertura y diálogo para que no se tuviese que duplicar un servicio documental a la Iglesia española.

Se estimó, por muchos, que el Servicio de Documental, en efecto, está suficientemente prestado por «Ecclesia», a la que es obligatorio la suscripción en algunas diócesis.

Fue aprobado un ruego al Secretariado del Episcopado Español, la Comisión de Medios y «Ecclesia», para que estudien la posibilidad de aprovechar la composición del texto dedicado a Documentación en la revista «Ecclesia», para ajustarlo al tamaño normal de los B. O. y ofre-

cerlo a nivel nacional a todas las diócesis que podrían encartarlo, si lo deseaban, en sus Boletines Oficiales.

Puesto que otras instituciones podrían estar interesadas en efectuar ese servicio documental a las diócesis, algunos precisaron que las gestiones a realizar, no se limitasen a la revista «Ecclesia».

La Asamblea manifestó su inquietud y aspiración por una fiel traducción de los documentos y la garantía en la selección de los textos.

Pareció que una garantía y sello de oficialidad a los textos y documentación que se publiquen, se obtendría si la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, interviniese y se responsabilizase en esta tarea, aunque fuese otra institución la que efectuase el trabajo.

Los Directores de Boletines diocesanos, manifiestan su deseo y compromiso de que les sean remitidos y de remitir a través de Prensa Asociada u otro medio las informaciones diocesanas, cuyo interés rebasa el ámbito de las propias Iglesias locales.

Con ocasión de esta reunión, los Directores de Boletines, Delegados también de Medios, transmitieron su opinión de que es necesaria una reunión nacional de Delegados.

A continuación de la ponencia sobre publicidad, se suscitó una discusión sobre la materia que se resume en los siguientes puntos y conclusiones:

— Algunos opinaron que los Boletines, por su carácter oficial, no deberían insertar publicidad. Pero además —según otros— la publicidad en medios oficiales de la Iglesia, podría obstaculizar la pastoral de la misma, dando sensación de colaborar con ciertas orientaciones de la economía empresarial o manipulación consumista con la que no se puede estar de acuerdo.

Los Boletines Oficiales insertan hoy publicidad; de este hecho hay que partir. Se concluyó que la publicidad no se puede desechar por razones teóricas, y que en la mayoría de los casos es preciso insertarla por razones prácticas mientras se guarden los siguientes supuestos:

— Que no sea conflictiva ni contradiga las líneas y valores de la pastoral actual.

— Que aparezca como un servicio orientador y no contribuya a sospechosas manipulaciones del consumo.

— Que se ajuste a las normas del Doc. de S. S. Pablo VI «Consumo y Progreso», donde se expresan también, algunos aspectos positivos de la publicidad.

— Que sea rentable.

— Se propone que se realicen por la mesa de la Presidencia, gestiones con entidades u organismos como Editorial Católica, Cadena de Ondas Populares, «Ecclesia», para llegar a un acuerdo de contratación de Publicidad para los B. O. En caso de que estas gestiones no conduzcan

a los resultados más eficaces, se recomienda la elaboración de un anteproyecto de organismo autónomo para la publicidad en los medios escritos de la Iglesia.

Los asistentes ruegan que esta acta sea enviada a los Señores Obispos responsables de los BB. OO. en las diócesis y a todos los directores de los BB. OO. ausentes o presentes en la reunión.

Se propuso la elección de una Comisión de trabajo, compuesta por cinco miembros, Directores de Boletines, en la que estuviesen representadas todas las tendencias aparecidas en la reunión.

La Comisión tendrá como objeto, impulsar, orientar y valorar las gestiones que realicen los organismos de la Iglesia en Madrid, sobre las cuestiones tratadas en esta reunión.

Efectuada la elección por votación secreta, resultaron elegidos, los siguientes Directores de B. O.:

- D. Juan Blanquer, de Valencia (14 votos).
- D. José Rodríguez, de Málaga (10 votos).
- D. Emilio Montal, de Gerona (8 votos).
- D. Salvador Petit, de Sevilla (6 votos).
- D. José María Garmendia, de San Sebastián (6 votos).

Nos ha parecido oportuno e interesante el publicar el resumen de esta reunión para tener bien informados a nuestros lectores sobre los problemas del B. O. y el deseo que todos tenemos de que el Boletín Diocesano ocupe el lugar que se merece en la Pastoral Diocesana.

Carta abierta a todos los miembros de las curias diocesanas de la Facultad de Derecho Canónico de la U. P. S.

El Año Nuevo suele siempre ser propicio a proyectos, a empeños hacia nuevas metas... Y de proyectos y empeños de nuevos servicios a las diócesis querría hablarles ahora en nombre de nuestra Facultad de Derecho Canónico de Salamanca.

En setiembre de 1973 esta Facultad organizó un curso de actualización para miembros de Tribunales eclesiásticos. El número de asistentes pasó de los ochenta, entre Provisores, fiscales, defensores del vínculo, abogados, procuradores, notarios, etc. Quince días de trabajo, con un

denso programa de clases y mesas redondas. ¿Resultados? Tenemos la impresión de que el curso interesó. Y como prolongación de lo allí tratado surgió la publicación de *Colectánea de Jurisprudencia Canónica*, que ha tenido una gran acogida. El número primero quedó agotado hace tiempo; el segundo saldrá próximamente. Pero además, secundando el expreso deseo de los asistentes, en setiembre del 1974 volvimos a encontrarnos durante la Semana de Derecho Canónico celebrada en Andorra; y volveremos a hacerlo del 18 al 20 del próximo setiembre, en El Escorial, inmediatamente después de las Jornadas de Derecho Canónico anunciadas por la Asociación Nacional de Canonistas. Pronto esperamos poder ofrecer el programa de aquellos días.

Existe, sin embargo, otro sector, el de la curia de gobierno o pastoral, para el que no pocos piden una atención similar. Sus problemas se han multiplicado a raíz del Concilio. Y cada diócesis trata de buscarles solución, a veces con esfuerzos y logros que bien merecerían ser conocidos y aprovechados por todos. ¿No habrá llegado el momento de juntarnos para pensar en lo que se ha hecho, para discutirlo serenamente y quizás también, dentro de un sano pluralismo, para ponernos de acuerdo al menos en las cosas de mayor bulto? Creemos que sí. Por eso esta Facultad, con la única intención de servir a nuestras diócesis, quiere manifestarles ya desde ahora su propósito de convocar en el momento oportuno unas jornadas para cuantos componen la curia diocesana de gobierno o están con ella de alguna manera relacionados.

No sabríamos aún dar fechas. Los meses de verano están cargados ya de múltiples iniciativas. Quizás haya que aplazarlo hasta octubre o noviembre. Oportunamente lo comunicaremos. Serían dos o tres días únicamente, aprovechando un fin de semana. Pero sí creemos importante brindarles ya algunas sugerencias y pedir sus propias indicaciones.

Aspiramos a que esas Jornadas sean lo más prácticas y provechosas posible. El título general podría ser: *Estructuras de la Iglesia diocesana; figuras y organismos de la curia posconciliar*. En él se encierra toda una temática abundantísima e interesante. Por ejemplo:

1. Iglesia local; estudio teológico-canónico.
2. Sentido y orientación de la curia diocesana, hoy.
3. Figuras y organismos de la Curia posconciliar y de la curia posconciliar. Confrontación.
4. Organigrama aproximativo de la nueva curia diocesana a la luz del Derecho particular español.
5. El vicario y los vicarios.
6. El vicario episcopal, figura controvertida.
7. Junta o Consejo diocesano de gobierno. Consejo episcopal.
8. Sacerdotes y laicos en la nueva curia. Oficio y misión de cada uno.

9. Gobierno central y gobierno local, Autonomía de la Iglesia particular y reservas pontificias.
10. La curia diocesana y su relación con el Consejo presbiteral, Consejo pastoral, Cabildo, etc.
11. Otras figuras de la curia diocesana. Secretario general, notarios, administrador, etc.
12. El proceso administrativo.
13. La curia diocesana, centro de la pastoral de conjunto.

Como ven, los temas son abundantes. Podrían ser aún muchos más. Ustedes podrán sugerirnos otros que tal vez resulten aún más prácticos. Naturalmente, sin pretensiones de abarcar todo en un primer encuentro, sino dejando la posibilidad de planificar otras reuniones para años sucesivos. Tanto más cuanto que la temática irá probablemente en aumento.

Con el deseo y la ilusión de prestarles un servicio útil en su trabajo diario en las diócesis y en espera de sus sugerencias, atentamente les saluda y desea todo lo mejor para este 1975, su afmo.

Salamanca, enero 1974.

JULIO MANZANARES, *Decano*

Infraestructura económica de la Iglesia

Sistemas dotacionales del clero

**SISTEMA INICIAL: EL TRABAJO Y LA COMUNIDAD,
NI «EXTRAÑOS» NI «SEPARADOS»**

No es la infraestructura económica de la Iglesia la que cambia en la historia los perfiles sociológicos y las funciones del clero; el cambio religioso, muda más bien la infraestructura económica.

Cuando el papel jugado en el imperio por la que escritores y pueblo romano llamaron «secta» cristiana, se transforma de disfuncional y negativo en favorecedor y positivo, el grupo marginal se convierte progresivamente en Iglesia oficial y la Iglesia acepta los modos de posesión y sustentamiento de los poderes del mundo.

Al principio, el sistema dotacional es bien sencillo; surge espontáneamente de la naturaleza de unas comunidades en estado de misión. Fluye lógicamente de una acción de desarrollo comunitario.

Existen «los liberados» que son misioneros, promotores de comunida-

des, no originarios de la misma comunidad, quienes peregrinan evangelizando. Su sistema dotacional está basado en la ayuda de las comunidades, en el sacrificio personal y en el trabajo productivo subordinado siempre a la actividad misionera.

De las mismas comunidades, si realmente en ellas existe un verdadero desarrollo, afloran carismas de servicio, elegidos, clero. No serán ni «extraños ni separados» sociológicamente; seguirán ganándose, como antes, el pan de cada día para ellos y sus familias, como lo hacen actualmente dirigentes de asociaciones, de obras sociales y aún cargos públicos dentro de las comunidades civiles locales. En todo caso la comunidad complementaba los ingresos del trabajo personal cuando el servicio a la misma comunidad hacía imposible otro empleo.

A NUEVAS FUNCIONES, NUEVOS SISTEMAS.

ANACRONISMO DE LOS PATRIMONIOS

La integración del cristianismo en el sistema social-político, traspasa al clero muchas funciones ejercidas por el sacerdocio romano; el clero, sobre todo el alto clero, como las minorías aristocráticas, entra a formar parte en la sociedad del ocio (no ociosa), esto es, no dedicada a trabajos económicamente productivos. La aristocracia espiritual estaba sustentada en la posesión de la tierra y en el trabajo manual de plebeyos y esclavos.

Poco a poco las donaciones y legados oficiales y privados, crean un sistema dotacional basado en un amplio patrimonio y en los obligados tributos de los súbditos: los diezmos y primicias.

Tal sistema es propio de la Iglesia, sociedad perfecta, en simbiosis política con los principados y potestades y en un mundo sacralizado.

Estuvo vigente hasta principios del pasado siglo, en que comienza a cuartearse con las primeras expropiaciones y con las cesiones tributarias en favor del Estado, propugnadas por los hombres de la Ilustración y comenzadas ya mucho antes de las Cortes de Cádiz.

La desamortización llevada a cabo en definitivas etapas y nunca conclusas y la supresión definitiva de la tributación a la Iglesia, coincide con la propresiva instauración del estado moderno. Este se caracteriza, principalmente, por la unificación, en manos del estado, de las funciones que en los regímenes antiguos ejercían los diversos estamentos sociales. El clero y la Iglesia realizaban las funciones de educación, enseñanza y aun policía a través del control social y la inquisición; la aristocracia y gremios retienen otras funciones militares, laborales, sociales.

La secularización es otra característica fundamental del estado moderno. No existe un orden intangible, incuestionable, «sacro» en que se

fundamente el orden social y político; las opciones son múltiples y cambiables.

La Iglesia no puede planear estructuras económicas con nostalgias caducas. La creación de un patrimonio, llamemos un capital productivo, tal como aspira el Concordato del 54, no es viable:

— por los cambios en profundidad tanto sociales y políticos como sobre todo culturales.

— porque obligaría a la Iglesia una opción capitalista.

— porque difícilmente «la acumulación de tesoros en la tierra», podría ser la mayor instrumentación de recursos para la evangelización del mundo y para el servicio de los más necesitados; a este fin están subordinados todos los medios económicos en la Iglesia.

— porque la experiencia secular del sistema en la Iglesia, no fue precisamente ejemplar; las desigualdades económicas entre diócesis, órdenes religiosas y clero beneficiado, fueron escandalosas ya en un tiempo poco mentalizado en la socialización de la riqueza. Mientras en la Iglesia algunos beneficios permitían ostentaciones de riqueza, la mayor parte del clero bajo y los «vicarios» a sueldo de los titulares del beneficio, padecían necesidad o hambre.

— porque el pueblo español no lo desea. En la encuesta a seglares realizada en 1971 (sobre una muestra de más de diez mil encuestas) la propuesta de crear un patrimonio eclesial como arreglo a la cuestión económica del clero, apenas mereció favor alguno.

LA DOTACION DEL ESTADO.

MAS ALTAS CONTRAPRESTACIONES DE LA IGLESIA

Tras el derrumbamiento del sistema patrimonial del que se han librado en todo o en parte algunas instituciones de la Iglesia (el Estado Vaticano, Cabildos catedralicios, parroquias) los sistemas normales de sostenimiento de quienes ejercen un ministerio en la Iglesia, sobre todo clérigos, consisten: en un presupuesto asignado o recaudado por el Estado; en las aportaciones más o menos voluntarias de los fieles.

Generalmente se combinan ambos sistemas para paliar la insuficiencia de cada uno de ellos.

Algunas instituciones, sobre todo instituciones religiosas parece que han logrado reinstaurar en parte, el sistema patrimonial sobre fórmulas participativas en sociedades anónimas o limitadas. La insuficiencia de estos recursos viene compensada con otras dos funciones de ingresos: el trabajo personal en servicios educacionales, asistenciales o sociales, en centros propios, ajenos, públicos o privados; las aportaciones voluntarias de los fieles.

Nos limitaremos a unas rápidas observaciones al sistema dotacional procedente del presupuesto del Estado.

La historia de la dotación estatal a la Iglesia y más concretamente al clero es corta en la bimilenaria andadura de la Iglesia; corta es también la historia del estado moderno y de una organización sistemática de la Hacienda Pública.

En esta corta historia aparecen tres características o tendencias:

— la sustitución del patrimonio ya desamortizado por el presupuesto estatal mitiga las deferencias económicas gravísimas que existieron en el sistema patrimonial. No las elimina sin embargo. La dotación de un obispo, canónigo, beneficiado, párroco de «término» o «de rural de segunda», coadjutores y capellanes eran muy sustanciosas según se desprende de las Guías que editaba el Ministerio de Gracia y Justicia después del Concordato de 1851.

— el presupuesto del Estado sufre siempre una erosión progresiva; se va quedando corto; a veces las libraciones de la Administración a las habilitaciones del clero sufrieron graves retrasos. Las correcciones que se realizan al presupuesto tienden a nivelar las distribuciones entre el clero, pero todas son cada vez más bajas.

— cambian en el transcurso del tiempo las motivaciones aducidas para la dotación estatal del clero: compensación por desamortización de bienes; confesionalidad del Estado y profesión casi unánime de fe católica; servicio social al país.

— aumenta paulatinamente la animosidad contra la inclusión del capítulo de «culto y clero» en los presupuestos del Estado. Aparece especialmente odiosa para quienes no se consideran católicos y se estiman obligados a sostener tributariamente a la Iglesia. Por ello esta objeción al presupuesto eclesiástico se hizo especial argumento en la literatura anticlerical de la II República y no aparece en períodos políticos que mantienen el supuesto de un país y estado oficialmente católico. Según datos de no lejanas encuestas, en la actualidad el 37 por ciento de los españoles consideran la dotación estatal el medio normal, principal y preferible de los ingresos del clero.

— La dotación al clero es irrelevante dentro de las proporciones en que se desenvuelven los presupuestos del Estado. La Iglesia por un plato de lentejas queda enfeudada al Estado. Sin embargo el plato de lentejas es imprescindible para la subsistencia del sector más desvalido de otros recursos: el clero rural.

No se consideran como dotación del Estado a la Iglesia otras partidas que corresponden a servicios y trabajo personal que indiscriminadamente es retribuido o que debiera retribuirse por el Estado: becas, centros de estudio, asistencia sanitaria, conservación del patrimonio artístico, etc. Normalmente a tales prestaciones estatales corresponden más

altas contraprestaciones de la Iglesia. En algunos casos son capítulos de libre disposición ministerial, políticamente bien dosificados.

En líneas generales, no obtiene balance positivo la estructura económica de la Iglesia, basada en la servidumbre a presupuestos estatales. Por ello tal sistema de dotación puede ser considerado como transitorio y en vías de supresión a más largo o corto plazo.

NO SIRVEN RETOQUES NUEVOS A VIEJOS SISTEMAS

Se recordaba al principio que los cambios culturales en la acentuación de una u otra función religiosa o en los rasgos sociológicos del clero origina el cambio o exigencia de cambio en los procedimientos y niveles del sistema económico de la Iglesia.

Ese cambio se está produciendo. El cruce en sentido contrario a orillas nuevas es hoy tan decisivo y comprometedor como fue la travesía de las comunidades cristianas primeras al consorcio con el poder imperial. Tales singladuras históricas de la Iglesia exigen largo tiempo, dudas, retrocesos, crisis.

Al clero del antiguo régimen, numeroso, poseedor de la tierra, gestor de la función cultural, de la asistencia y policía de la sociedad global, sucede el clero traumatizado por el cambio político, desposeído de sus beneficios, arrojado de sus conventos, comprometido en una guerra de culturas. Tras vacilaciones, nostalgias y retrocesos se esbozan nuevos perfiles del ministerio en la Iglesia.

Los 140 habitantes por clérigo en la mitad del siglo dieciocho, suben a 420 un siglo más tarde y son 1.220 en nuestros días. ¿Cuántos serán dentro de un siglo?

Se redimensionan valientemente las respuestas que la teología y la pastoral han de prestar al hombre y sociedad contemporánea amenazada por nuevas esclavitudes. La realidad y actitud secular replantea significaciones religiosas y el papel mismo del clero. Surgen necesariamente vacilaciones y obscuridades.

De la comunidad proceden los carismas y para ella han de ser creados los servicios; las comunidades pugnan por ser troquel y modelo del ministerio en la Iglesia.

Largo espacio nos llevaría descubrir el cambio del clero en la actualidad y las previsiones de cambio en el futuro. Son evidentes y deberían llevar al convencimiento de que no sirven ya retoques a viejos sistemas.

Viejo sistema en la Iglesia ha sido y sigue siendo el feudalismo económico. Pasaron los tiempos en que cada convento, parroquia, cabildo o hermandad poseía su propio y desigual patrimonio «amortizado». Algunas diócesis y no pocas congregaciones religiosas han recompuesto su patrimonio, compuesto no ya de tierras sino de derechos y sobre todo de bienes

inmuebles para actividades apostólicas que llevan consigo una contraprestación a los servicios prestados: colegios, clínicas, residencias, etc. Las diócesis, parroquias, institutos religiosos gozan de una profunda autonomía administrativa. No existe siquiera una tributación equilibradora de la «renta» establecida aún por los estados de economía más liberal.

Las Cajas de Compensación creadas eximen a numerosas instituciones y no consiguen los resultados que cabría esperar. Será necesaria una conversión de las actitudes personales y del «derecho» en la Iglesia.

La gestión de los bienes eclesiásticos se resiente de su feudalismo, pero además es llevada en muchos casos sin la técnica adecuada, y no refleja su origen y destinación comunitaria. Son clérigos los gestores y responsables últimos.

En todo caso se carece de una elemental información. Algunas diócesis han comenzado a dar ejemplo publicando sus presupuestos. Tales presupuestos suponen la veracidad de las informaciones de los párrocos, rectores de iglesias, obras y asociaciones. Las fuentes de ingresos y gastos se dispersan y resulta muy difícil reflejar a todas. De no pocos bienes de grupo y fundaciones «en la Iglesia», se podría dudar si son de la Iglesia.

Sólo ha sido posible realizar presupuestos «parciales» en la Iglesia.

NUEVO ES AHORA LO PRIMERO Y MAS ANTIGUO

Las encuestas aportan una opinión creciente: el trabajo productivo del clero debe ser la fuente principal de sus ingresos. Más de la mitad del clero se mostraba del mismo parecer. Surge el interrogante ¿a qué trabajo puede dedicarse el clero, sobre todo rural?

Tiende a acentuarse —al menos teóricamente— el carácter comunitario de la Iglesia y por tanto de todas las instituciones eclesiales. La comunidad requiere y promueve sus propios responsables, líderes y servidores. Pero la comunidad cristiana es misionera y misionable: ha de «enviar» fuera personas y recursos.

Las instituciones comunitarias de la Iglesia han de proporcionar medios económicos para «liberar» las personas cuyos servicios juzgue necesario a pleno empleo o de otra forma.

La comunidad eclesial no ha de mantener como ficción de hecho, que todos los «fieles» integran la comunidad. Ello conduciría a los intentos de reimplantar una tributación obligatoria en conciencia como fue obligatoria coactivamente en el antiguo régimen. Tal intento —como deseable meta es utópico e injusto en una sociedad secularizada, plural, libre.

La «cotización» económica ha de provenir del interés e integración comunitaria y ha de considerarse, no como una contraprestación por servicios religiosos, sino como una donación cristiana para servir y evangelizar.

El trabajo personal y los fondos comunitarios de las iglesias e institu-

ciones serán los medios normales de sustentación de los ministerios o servicios en las mismas.

Siempre será preciso enviar fondos para las actividades misioneras y servicios generales de la Iglesia.

En el porvenir parecen dibujarse claros dos tipos de clero: uno de ellos, misionero, liberado y libre de condicionamientos familiares, laborales, animador y promotor de comunidades locales, especializado en las diversas y complejas funciones que exige la pastoral. Otro, a imagen de presidentes, presbíteros y «servidores» o diáconos, surgido de las mismas comunidades y partícipe de sus condiciones de vida, incluidas el trabajo y el status económico.

La evolución numérica del clero; la «desoficialización» de la pertenencia religiosa en los países de vieja cristiandad; la creciente sensibilidad comunitaria y otros factores de índole cultural y social, preconizan ese proceso diferenciador entre el equipo misionero (ayer de Pablo y Pedro, mañana del obispo de una u otra diócesis), y el presbiterio o consejo de ancianos de una comunidad presidida en otros tiempos por Timoteo o Tito y hoy por el párroco o presidente de un Consejo Pastoral que aúna los esfuerzos de personas y grupos que hace presente a Cristo por el sacramento, la palabra y el testimonio de la caridad...

Pero es preciso hacer una observación. El trabajo del clero lo independizaría del Estado, pero también lo podría independizar laboralmente de la Iglesia y crear situaciones de deterioro en la cohesión del clero como grupo social específico bajo la disciplina del obispo.

La dependencia económica de la comunidad crearía a la larga condicionamientos a toda postura «autócrata» del clero.

Estas breves advertencias indican que el camino para una remodelación al sistema económico en la Iglesia encontrará graves obstáculos y requiere fundamentales cambios de actitudes y un espíritu más evangélico como el que animaba a las primeras comunidades eclesiales.

Crear comunidades vivas significa poner los fundamentos para una futura y radical solución del problema vocacional y económico de la Iglesia. Sencillamente tales problemas no tendrían sentido.

JOSE M. DIAZ MOZAZ
(S. T.)